

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
RADICADO: 630014003006-2020-00041-00
Armenia Quindío, treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

El juzgado, en atención al memorial visto a número de orden 26, requiere a la parte demandante, para que aclare lo pretendido con la citación de notificación personal de la demandada Fredesvinda Aponte Restrepo, teniendo en cuenta que el presente asunto, ya cuenta con auto que ordena seguir adelante la ejecución, de fecha 01 de diciembre de 2020.

Notifíquese,


Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez. -

LMGR.

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN

EL ESTADO N° 068 DEL 03 DE MAYO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA